

La expansión de las áreas susceptibles de explotación  
ral, sujeta para su subsistencia a las limitadas probabilidades de obtener cosechas, siempre menguadas cuando se logran; adversidades que atenúan en proporción limitada las obras de regadío. Hay posibilidades de ampliación del área regada nacional aprovechando cabal y eficazmente las corrientes superficiales y las aguas subterráneas. Se estima, además, en unos treinta millones de hectáreas el área total de tierras cultivables. En consecuencia, al realizarse en un futuro lejano ambas perspectivas, sólo podrá regarse la tercera parte de las tierras agrícolas, y subsistirán los problemas de las grandes extensiones de tierras de temporal afectadas por escasez o irregularidad de las lluvias.

Es evidente la pobreza de esos recursos agrícolas que requieren asistencias tecnológicas diferentes del riego para el acrecentamiento de su escasa productividad y, sobre todo, para contrarrestar los riesgos siempre presentes de pérdidas de cosechas, o en el menos malo de los casos, el menoscabo permanente de los rendimientos agrícolas.

Hay una arraigada tendencia en las informaciones estadísticas a ocultar, a fin de apoyar las afirmaciones de los voceros gubernamentales, los muy bajos rendimientos de las cosechas en tierras de temporal. Independientemente de los defectos y dificultades en la recolección y crítica de los datos con que se elaboran, se acude al ya tradicional artificio de presentar la producción por unidad de superficie cosechada en cifras promedio que incluyen las tierras de todas clases, sin la lógica diferenciación que en este caso se impone, con lo cual se da una impresión ficticia de progreso general en la productividad de la tierra, que en la realidad sólo se ha logrado en sectores restringidos que cuentan con buenos recursos naturales, donde evidentemente se perciben notables aumentos en las producciones por unidad de superficie; pero en las tierras de temporal deficiente que forman mayoría en el conjunto, la observación directa revela desalentadores rendimientos que se mantienen bajos y estancados.

Las diferencias son notables: en cifras aproximadas, los rendimientos monetarios en tierras de riego son cuatro veces mayores que en las de temporal. En Tlaxcala, por ejemplo el Estado menos favorecido de ese grupo los primeros se triplican a los segundos. Observados cronológicamente, los primeros, o sean los que corresponden a las tierras de riego, tienden a aumentar; los segundos, los que conciernen a las tierras de temporal, si no fuera por la frecuencia en que se nulifican, pudieran considerarse como estacionarios, es decir, tienden a la disminución, sin alguna posibilidad firme de acrecentamiento.

La ganadería sufre tanto o más que la agricultura por las deficiencias pluviales. Prevalece un régimen anual de unos cinco meses de lluvias. Los animales cuya productividad depende de la alimentación que obtiene el régimen de pastoreo si no hay exceso de población ganadera sobre los pastizales, cuentan durante medio año con alimentación quizás suficiente pero en las temporadas de secas los pastos se agotan, se reduce la disponibilidad de agua en los abrevaderos, el ganado sufre condiciones adversas que lo hacen perder peso y, cuando la sequía es severa —probablemente en el 50 por ciento de los años— muere en grandes cantidades extenuado por hambre y sed, con graves deterioros en los inventarios ganaderos y en su productividad. Estos efectos se advierten también en las regiones de buen temporal, pues la temporada seca, la mitad del año afecta siempre, en diferentes proporciones a los ganados que viven del apacentamiento.

Los anteriores conceptos responden a una idea general de programación común a la agricultura, a la ganadería y a un programa nacional de las actividades de explotación de la tierra con sus componentes sectoriales y regionales, ha de ser producto de exámenes metódicos, acuciosos y lo más completos posibles, de los variados factores, positivos y negativos, que determinan la evolución progresista, con estricto apego a una jerarquización de problemas, con el propósito esencial de obtener el mayor provecho posible, considerado desde los puntos de vista social, político y económico.

En esta formación institucional debe haber un gran cuidado, para evitar estancamientos provocados por mecanismos burocráticos proclives a las rutinas, y a consolidar como de finitivo lo que es provisional. Es necesario adiestrar y estimular a los hombres que han de colaborar, a fin de que man tengan una actitud alerta, dinámica progresista y de crítica constante, como base para el perfeccionamiento de los programas.

La programación no es fuente de realizaciones milagrosas, sino simplemente un sistema regulador que aplie los objetivos de los esfuerzos progresistas a todas las actividades de explotación de la tierra, a todos los productos y a los sistemas de propiedad que la Ley autoriza, con aplicación equilibrada de los recursos disponibles de tal manera que consolide el progreso social y económico simultáneos, -- que será el camino más seguro para conseguir sin obstáculos graves el desarrollo nacional pleno.

### 13.- EL DESARROLLO INDUSTRIAL DEL MEDIO RURAL.-

Por otra parte, los esfuerzos que se han hecho para industrializar el medio rural no han sido realizados de acuerdo con un plan nacional y en forma sistemática y continuada. Muchas veces han sido motivados por las presiones políticas en otras por actos de exhibicionismo de las autoridades en el poder, y en algunas ocasiones por sentimientos alturistas de funcionarios importantes; es por ello que hasta la fecha el problema subsiste y se ha agravado porque cada día se hace mayor la diferencia de ingresos entre los trabajadores del campo y los obreros de la ciudad, la que se ha visto acompañada por un aumento constante en los precios de los satisfactores.

Algunas de las principales razones que nos hacen pensar en la necesidad y conveniencia de la industrialización del medio rural son: unas de ellas de carácter social, otras más de carácter económico, pero cualesquiera que sea su naturaleza, su peso es muy grande por ejemplo:

a).- La conveniencia y necesidad urgente de elevar el nivel alimenticio de la población campesina.

b).- Las actividades productivas en el medio rural representan un mayor ingreso para el campesino por el trabajo y las ganancias acumuladas que se incorporan al producir mercancías más complejas, lo que se logra con el establecimiento en el agro de industrias agrícolas de primera y segunda manos; industrias de la fabricación de materiales de la construcción; industrias para el beneficio de minerales y artesanías.

c).- EL avance tecnológico ha contribuido, en forma patente, a la desindustrialización del medio rural mexicano -- pues las fábricas pequeñas, de tipo artesanal, que existían en la provincia para cubrir las necesidades de grupos reducidos de la población, las han desplazado fábricas grandes, muy mecanizadas, de alta producción que necesitan para desarrollarse mercados más amplios, los que conquistan a base de calidad, precios y propaganda.

d).- La creación de industrias en el medio rural, permite la ocupación de recursos naturales hasta ahora no empleados, incluyendo los humanos, que al aprovecharse integralmente aumentan ingresos y por ende, su capacidad de compra de bienes y servicios de consumo y de inversión, provocando un aumento correlativo en las industrias de transformación nacionales que los producen.

e).- El desarrollo del medio rural provocará la disminución de la emigración demográfica hacia zonas urbanas, al crearse fuentes de trabajo que utilicen la mano de obra regional.

Actualmente, es una u otra forma, la mayoría de las dependencias de gobierno y los particulares, se han percatado de que es necesario e inaplazable atender el desarrollo del medio rural. Políticos, técnicos, periodistas, investigadores, inversionistas, mentores y en general el pueblo todo de México sabe con exactitud que la gente del campo sufre de infraconsumo, que urge incorporarla al desarrollo general de la

nación, y que nuestra economía está íntimamente ligada a la suerte que corran los campesinos de nuestro país.

#### 14. POLITICA AGRARIA (ASPECTOS).

En el flujo de recursos y servicios que constantemente intercambian los diferentes sectores de la actividad económica, la agricultura al mismo tiempo que aporta recursos - - cuantiosos para el desarrollo económico, requiere capitales para inversión y recursos tecnológicos que no puede generar cabalmente en su propio seno, y que han de ser aportados por los demás sectores. Tales requerimientos son más acentuados cuando la agricultura se encuentra, en etapas, intermedias - de su desarrollo. Esos factores pueden agruparse, para su análisis en tres categorías principales:

En primer término, los muy importantes de índole financiera, indispensables para habilitar a los empresarios agrícolas en la aplicación de los recursos tecnológicos que elevan la productividad.

En general, hay repugnancia en las fuentes de financiamiento hacia los negocios agrícolas por los escasos atractivos de los préstamos, con redevención limitada, expuestos a los grandes riesgos que caracterizan a la agricultura, y por la relativa debilidad de las garantías, sobre todo en las explotaciones pequeñas, que son las más abundantes. Prefieren otros negocios más provechosos y más seguros, como los comerciales, los industriales, los hipotecarios sobre bienes urbanos, etc. Tal abstención constriñe al Estado a asumir funciones de banquero, para adoptar crédito agrícola, mientras se logra que la banca privada intervenga suficiente y adecuadamente es ese financiamiento.

Una segunda categoría agrupa los factores que llegan a los empresarios agrícolas por los cauces comerciales, son buenas ganancias para productores y distribuidores, y que incluye fertilizantes, máquinas de diversas características, elementos para el combate de plagas, medicinas veterinarias, semillas de altos rendimientos, etc. Estos abastecimientos

son limitados por el grado de desarrollo de su producción, y en algunos casos han requerido la intervención gubernamental para iniciarla, como la industria de los fertilizantes, o la producción comercial de semillas mejoradas.

Finalmente, se agrupan las diferentes acciones encaminadas al perfeccionamiento tecnológico de las actividades agrícolas, que en las condiciones actuales sólo pueden ser ejercidas eficazmente por el Estado. Sus características comunes - con el alto costo; la casi inexistente posibilidad de recuperación directa y la ausencia de redevención tangible. Esta categoría incluye las investigaciones científicas y tecnológicas relacionadas con la agricultura, la ganadería y la explotación de los bosques; la educación agrícola en sus distintos niveles; las tareas de divulgación de los conocimientos tecnológicos y la capacitación de los empresarios para aplicarlos eficazmente; las obras infraestructurales (vías de comunicación, obras de riego y de desagüe, programas de conservación de los suelos, fuentes de energía, etc); y diversos servicios tales como los de sanidad vegetal y animal, la reglamentación y vigilancia de la explotación de los bosques, la instrumentación y ejercicio de las intervenciones marginales en el mercado de productos agrícolas, la producción en escala comercial de semillas de alto rendimiento y provenientes de la investigación agrícola, la compilación y difusión de información estadística acerca de la agricultura. etc.

El Estado debe intervenir, directa o indirectamente, -- para encauzarlo hacia el desarrollo agrícola que es, al mismo tiempo, apoyo y resultado del desarrollo económico general -- que exige del abastecimiento creciente de productos de la tierra, con la finalidad múltiple de que se satisfaga las demandas de la población que crece rápidamente con propensión al aumento individual en sus consumos, en la medida que logra mayores ingresos; de mantener niveles adecuados en las explotaciones, que se basan en gran proporción en los productos -- agrícolas, con la finalidad de captar divisas que permitan la adquisición de los bienes de capital necesarios para el desarrollo en todos los sectores de la estructura económica; de sustituir las importaciones de productos agropecuarios y - -

forestales, para evitar dispendios de divisas, y de abastecer de materias primas a un importante sector industrial, con tendencia a la expansión acelerada.

Todo lo expuesto ha de realizarse con la condición fundamental de ser factor de incremento de los ingresos y del bienestar de las numerosas familias campesinas, cuyo trabajo y sustento se apoyan en la agricultura, ya sea mediante la explotación de las tierras que, por efecto de la reforma agraria, constituyen sus patrimonios, o en cualquier otra forma de aplicar sus esfuerzos a las actividades agrícolas.

Las acciones que encaucen hacia la agricultura los factores para su desarrollo general y acelerado han de ejercerse en un ambiente de limitación de recursos, característica de la etapa actual del desarrollo económico nacional. Es limitada, aunque creciente, la disponibilidad de capitales para las inversiones fundamentales.

Poco a poco ha ido creciendo y perfeccionándose el instrumental para el ejercicio de las acciones que conciernen a la política agrícola, aunque su capacidad sigue siendo limitada.

Se requiere una evaluación y jerarquización severa de las necesidades, para las decisiones en la asignación de recursos que llenen la condición fundamental de obtener los más provechosos resultados desde los puntos de vista económico, social y político.

Es conocida y evidente la situación de pobreza del enorme número de campesinos que cultivan esas tierras, con el siempre presente riesgo de pérdida de cosechas que, cuando acaece acentúa su pobreza resignada. De ese enorme conjunto de tierras y de hombres desesperados, a pesar del evidente retraso de su agricultura, se obtiene una parte importante del abastecimiento de los mercados nacionales.

Las acciones encauzadas hacia el rescate de esas tierras de su condición deprimente son incipientes. Faltan experiencia y recursos tecnológicos su validez análoga a los que se

han aplicado en las tierras de riego. Sin embargo, es posible delinear programas modestos basados en los principios agronómicos generales en algunas técnicas conocidas y en la experiencia de quienes han tenido que actuar en ese difícil medio a reserva de que la investigación agrícola, ampliada convenientemente, aparte elementos más variados. La disponibilidad creciente de recursos económicos y la urgencia de los problemas rezagos cuyo ataque debe iniciarse sin demora, con programas de ampliación paulatina y armónica, acorde con los acercamientos futuros de recursos, en esos vastos campos de trabajo hasta ahora casi olvidados.

Una sana política agrícola debe tender a cubrir todos los ámbitos del territorio nacional y a favorecer sin excepción a todos los agricultores, entre los cuales los más pequeños presentan ásperos problemas económicos y sociales que dificultan su progreso. Las empresas individuales pequeñas fincadas en las parcelas de los ejidos y en las propiedades no ejidales de menor magnitud, adolecen de las más graves incapacidades para la acumulación de capitales propios. Por su pequeñez y aislamiento ahuyentan el crédito agrícola bancario -sólo atraen a los prestamistas expoliadores- y no pueden utilizar los recursos tecnológicos indispensables para el progreso de sus explotaciones agrícolas; tropiezan con obstáculos, frecuentes insalvables, para concurrir y competir en los mercados, por lo cual sus pequeños ingresos surgen mermas que acentúan su pobreza.

Los muy numerosos pequeños predios, a pesar de sus características desfavorables, constituyen un valioso factor de equilibrio que coadyuva al mantenimiento de la paz social y de la estabilidad política necesarios para que el desarrollo económico general pueda realizarse en un ámbito de tranquilidad.

Ese gran conjunto de empresas agropecuarias minúsculas está firmemente arraigado, y, por ahora, debe considerarse que por mucho tiempo conservará sus características esenciales. En consecuencia, se requieren fórmulas viables que rescaten de su retraso a ese sector de agricultura nacional,

por ahora irrevocable, con los propósitos de acrecentar la producción agrícola nacional y de que sea realidad el bienestar de los hombres que trabajan esas tierras democratizadas. La pequeñez de las parcelas agrava los problemas antes examinados de las tierras de mal temporal.

La organización cooperativa es la más apropiada para esa conjugación de esfuerzos individuales: pero, a pesar de sus innegables bondades teóricas, son muy pobres los resultados hasta ahora obtenidos en su promoción.

La causa del escaso éxito de las organizaciones cooperativas está principalmente en las actuaciones promocionales, que en poco o nada se han ajustado a las características -- culturales y a las idiosincrasias de los grupos campesinos. Ha habido sistemas rígidos, incapaces de adaptarse a las variantes y peculiares situaciones de la sociedad rural.

El adiestramiento cooperativo requiere lapsos más o menos largos para que se desvanezcan las resistencias de los campesinos y para que las asociaciones alcancen su madurez. En general es aconsejable una iniciación modesta, aceptada libremente por los interesados, que puede concebirse en su escalón más inferior como la integración de pequeños grupos con propósitos de ayuda mutua y de colaboraciones sencillas, cuyo desarrollo y perfeccionamiento lleve poco a poco a los planos superiores de organización y de integración en unidades cooperativas poderosas. En cada caso esa iniciación ha de ajustarse al nivel cultural, a las aptitudes y a la receptividad de cada grupo humano, sin impacencias y sin pretender suprimir etapas evolutivas. En este proceso, los actos cooperativos pueden ejercerse en uno, o varios o en todos los aspectos de la explotación agropecuaria, en una también paulatina ampliación de objetivos.

Desde otro punto de vista, los aspectos tecnológicos del desarrollo agrícola giran alrededor de tres actividades esenciales: la educación, la investigación y la extensión, estrechamente relacionadas entre sí, y cuyo propósito es hacer llegar a todos los ámbitos rurales, los elementos tecnológicos necesarios para la práctica de una agricultura pro-

gresista. El número de profesionistas de la agronomía y de la zootecnia que se ocupan de la extensión agrícola es limitado e insuficiente para cubrir las necesidades nacionales, y hay gran desperdicio de sus aptitudes. Su eficacia es restringida por la ausencia de expertos de nivel medio que sean instrumentos de ramificación de esas tareas promotoras y que establezcan un contacto directo efectivo con más de tres -- millones de explotaciones agrícolas, diseminadas por todo el territorio nacional.

La enseñanza en las escuelas superiores de agricultura requieren revisiones constantes para ajustarse a las necesidades nacionales.

La enseñanza agrícola superior está íntimamente relacionado con la investigación tanto porque las instrucciones docentes necesariamente deben practicarla como obligado complemento académico, como porque los profesionistas egresados de ellas han de ser quienes se ocupen de esas tareas, de índole meramente científica generadores de las tecnologías útiles para desarrollo agrícola.

La situación actual de las tareas de divulgación tecnológicas es de retraso. No complementan adecuadamente las labores de investigación que, en contraste, han adquirido solidez y ahn logrado resultados notables, a pesar de su tendencia unilateral a actuar en campos donde hay perspectivas de resultados seguros y de mayor provecho inmediato para el desarrollo económico general, con rezago de otros importantes problemas.

Dentro de la asignación de recursos para la investigación científica y tecnológica hay otros desequilibrios. Las ramas zootécnicas y forestal, con consistencia científica -- análoga a la que priva en la rama agrícola, han contado con recursos menores y, por lo tanto, sus resultados, aunque -- valiosos, han tenido limitaciones.

Con lo anterior he pretendido dar una vista global a los aspectos más comunes e importantes de la problemática en el campo, aunque debo advertir que no por ello agotamos el tema.